

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Superior en Higiene Bucodental

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:

Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

En este marco, cada **MÓDULO PROFESIONAL** incluye los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** adquiridos por el titular.

“Recepción y logística en la clínica dental”.

El titular:

- Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.
- Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.
- Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.
- Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.
- Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando sus condiciones de utilización.
- Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.
- Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Estudio de la cavidad oral”.

El titular:

- Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.
- Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.
- Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.
- Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.
- Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.
- Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.
- Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.
- Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

“Exploración de la cavidad oral”.

El titular:

- Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.
- Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.
- Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.
- Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.
- Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.
- Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.
- Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.

“Intervención bucodental”.

El titular:

- Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.
- Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.
- Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.
- Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.
- Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.
- Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

- Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

“Epidemiología en salud oral”.

El titular:

- Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.
- Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.
- Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.
- Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.
- Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

“Educación para la salud oral”.

El titular:

- Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.
- Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.
- Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.
- Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.
- Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.
- Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.

“Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes”.

El titular:

- Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.
- Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.
- Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.
- Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.
- Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionado el instrumental y el material.
- Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.

“Prótesis y ortodoncia”.

El titular:

- Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.
- Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.
- Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro demandado.
- Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.
- Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.
- Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas de ajuste y mantenimiento.

“Primeros auxilios”.

El titular:

- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgo recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
- Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.
- Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

“Fisiopatología general”.

El titular:

- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según la especialización.
- Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.
- Reconoce trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.
- Identifica características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.
- Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.
- Reconoce manifestaciones de enfermedades, describiendo las alteraciones fisiológicas de la patología de los grandes sistemas del organismo.
- Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.
- Reconoce trastornos de la alimentación y el metabolismo, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

“Proyecto de higiene bucodental”.

El titular:

- Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
- Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

“Formación y orientación laboral”.

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Higiene Bucodental.

“Empresa e iniciativa emprendedora”.

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”.

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
- Realiza actividades administrativas y de recepción, participando en la gestión.
- Prepara y acondiciona la consulta, teniendo en cuenta las intervenciones asistenciales programadas.
- Realiza exploraciones de la cavidad bucodental según los protocolos, identificando su estado de salud o enfermedad.

- Realiza actividades asistenciales en intervención bucodental aplicando los protocolos establecidos.
- Realiza actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud bucodental, relacionándolas con los ámbitos de aplicación.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico superior en Higiene Bucodental ejerce su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnico especialista higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Educador en salud bucodental.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF 5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Se podrá acceder a cualquier estudio universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	CRÉDITOS ECTS
Recepción y logística en la clínica dental.	7
Estudio de la cavidad oral.	12
Exploración de la cavidad oral.	9
Intervención bucodental.	12
Epidemiología en salud oral.	6
Educación para la salud oral.	7
Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.	8
Prótesis y ortodoncia.	8
Primeros auxilios.	3
Fisiopatología general.	12
Proyecto de higiene bucodental.	5
Formación y orientación laboral.	5
Empresa e iniciativa emprendedora.	4
Formación en Centros de Trabajo.	22
	TOTAL CRÉDITOS
	120
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO (HORAS)	2000

* Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

